

BASES DE CAMPAÑA
“Viaja con JetSMART con hasta 35% descuento”

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Se efectuará una campaña “Viaja con JetSMART con hasta 35% descuento”, en adelante la “Campaña”, que se realizará entre el día 15 de enero y el 15 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive. La Campaña consiste en un descuento de hasta 35% en rutas Doméstico Chile y desde/hacia Chile y Sudamérica para viajar entre el 1 de marzo de 2025 y el 30 de junio de 2025, ambas fechas inclusive, excluyendo vuelos domésticos entre el 17 y 20 de abril de 2025, y vuelos internacionales entre el 11 y 21 de abril de 2025, ambas fechas inclusive. Descuento aplica solamente sobre tarifa aérea, no aplica a tasas o impuestos y no aplica sobre tarifa promocional. Todo lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas Bases.

2. REQUISITOS DE LA CAMPAÑA.

Los beneficiarios deben pertenecer a Club Unimarc o registrarse en la web www.unimarc.cl o en la APP Unimarc, aceptando sus Términos y Condiciones y Política de Privacidad. El beneficiario debe activar su beneficio en la sección club Unimarc en web www.unimarc.cl o en App Unimarc. Automáticamente se redireccionará al beneficiario a la web de la campaña, donde deberá ingresar su correo electrónico en <https://www.jetsmart.com/cl/es/minisitios/promounimarc> para obtener el código de descuento. Luego, el beneficiario deberá ingresar dicho código al momento de efectuar su compra en <https://jetsmart.com/cl/es/>.

3. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA.

La Campaña estará vigente desde el día 15 de enero del 2025 hasta el 15 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive. El plazo vencerá a las 23:59 horas del día 15 de febrero del 2025. Expirado el plazo recién mencionado se dará por finalizada la Campaña.

4. BENEFICIOS.

Descuento de Hasta 35% para compras en JetSMART.com en rutas Doméstico Chile y desde/hacia Chile y Suramérica para viajar entre el 01 de marzo de 2025 y el 30 de junio de 2025, ambas fechas inclusive, excluyendo vuelos domésticos entre el 17 y 20 de abril de 2025, y vuelos internacionales entre el 11 y 21 de abril de 2025, ambas fechas inclusive. Descuento aplica solamente sobre tarifa aérea, no aplica a tasas o impuestos, no aplica sobre tarifa promocional ni sobre los opcionales agregados a la compra.

Beneficio corresponde a un descuento en compras de pasajes aéreos de vuelos operados por JetSMART, en rutas Doméstico Chile y desde/hacia Chile y Sudamérica, de:

Este beneficio será aplicable hasta 30.000 compras, el cual podrá aumentar según previa revisión y acuerdo de ambas Partes.

5. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA.

Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente Campaña, lo cual será oportunamente comunicado a través de www.unimarc.cl, y jetsmart.com, por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

6. PUBLICACIÓN DE LAS BASES.

Las presentes bases serán publicadas en www.unimarc.cl y en JetSMART.com. Asimismo, serán informadas al público a través de los distintos medios publicitarios que cada Parte estime conveniente.

7. RESPONSABILIDAD.

La responsabilidad de la Campaña, como así también la entrega, calidad, estado, garantía de los productos o servicios en que consista el beneficio, como ulterior atención que ellos demanden serán de exclusiva responsabilidad de JetSMART Airlines SpA, no cabiéndole a **UNIDATA S.A y RENDIC HERMANOS S.A.** ninguna responsabilidad ni intervención alguna en estas materias, ni en la ulterior atención que éste demande.

8. FIRMA ELECTRONICA.

Las Partes dejan constancia que las presentes Bases son suscritas mediante firma electrónica simple, la que da cuenta de la formación del consentimiento y las obligaciones y declaraciones respecto al contenido del presente instrumento. Asimismo, se deja constancia que la firma electrónica simple de que trata la presente cláusula cumple con la normativa legal vigente en Chile (Ley N° 19.799).

Enero 2025